

Municipio de Neyba en relación con lo resuelto por dicho Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada en fecha 7 de junio de 1972;

En virtud de lo que dispone el artículo 3 de la Ley N° 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Neyba a vender en favor del señor Andrés Miguel Lama y Lama los solares Nos. 4 y 5 de la manzana N° 40 del Distrito Catastral N° 1 de dicho municipio, con área de 443.91 y 445.71 metros cuadrados, respectivamente, por el precio total de RD\$-1,112.02. En los indicados solares el mencionado señor tiene sendas edificaciones destinadas al establecimiento de un teatro y de una industria de jabón.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129° de la Independencia y 109° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2598, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal a donar un solar de su propiedad.

(G. O. N° 9279, del 21 de Octubre de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2598

VISTA la Resolución N° 23-71, de fecha 13 de julio de 1971,

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2592, que nombra al Mayor Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P.N., Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9279, del 21 de Octubre de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2592

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Dr. Ganimedes Ramirez Pérez, P. N., queda nombrado Secretario de la Junta de Retiro de la Policía Nacional, en adición a sus demás funciones, en sustitución del Coronel Eulogio Benito Monción Leonardo, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER